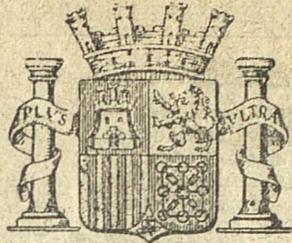


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año IX

Número 249

Barcelona, 26 septiembre 1938

Tomo III

Página 1191

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### RECLUTAMIENTO

Núm. 18.984

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. José Preckler Torres, perteneciente al reemplazo de 1925, quede movilizado en el cargo que actualmente ocupa en la industria a que se halla afecto.

Si por cualquier causa dejara de desempeñar el cometido que hoy aconseja otorgarle este beneficio, deberá presentarse inmediatamente al C. R. I. M. núm. 16, de esta plaza, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.985

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Antonio Muñoz López y Vicente Mauro Balaguer, pertenecientes al reemplazo de 1914, queden movilizados en la industria donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 11 hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a que se halla actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.986

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los seis individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Manuel Baquero Molino y termina con Pedro Ainsa Rubio, queden movilizados en la industria de guerra donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 8 hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 8

Reemplazo de 1926

Manuel Baquero Molina.

Reemplazo de 1927

Lorenzo Sender Gracia.

Dionisio Sanz Lorente.

Enrique Sáiz Ferrer.

Guillermo Sáiz Crespo.

Reemplazo de 1929

Pedro Ainsa Rubio.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 18.987

*Circular.* Excmo. Sr.: Por estar incluidos en lo preceptuado por el decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256, pág. 145, columna primera), se ha resuelto queden movilizados en sus puestos de trabajo los 181 individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Julián Mar-

tin Nieto Gervasio y termina con Arturo Luelme Aguirre.

El C. R. I. M. que para cada uno de ellos se indica efectuará las correspondientes anotaciones en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en el cometido que actualmente tiene encomendado, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. número 1

Reemplazo de 1927

Julián Martín Nieto Gervasio.

Juan Gallo Perlado.

Luciano Palacios Ibáñez.

Francisco Simino Aulina.

Francisco Cabrero Hernández.

Francisco Calvillo Bravo.

Antonio Campos García.

Mariano Esteban Vica.

Luis García Fernández.

Ceferino González González.

Cándido García Renáñez.

Antonio Muñoz Cantero.

José Mendoza Martín.

Gregorio Muñoz Muñoz.

Francisco Puente García.

Teófilo Soler López.

Manuel Sempere González.

Victoriano del Barrio Bermejo.

Manuel Fernández Asprón.

Domingo Morales Ariza.

Pablo Mirón Frías.

Justiniano Sánchez Mateo.

Eduardo Alonso Alonso.

Joaquín González Gutiérrez.

Cipriano Lasheras Montuega.

Victoriano Miguel Bernal.

Argimiro Montes Sanjurjo.

Manuel Toro García.

José Alonso García.

Juan García de Diego.

Francisco Jiménez Fuentes.

Luis Rodríguez Cavanón.

José Romeral Albarrán.

Julián Sánchez Juez.

Emilio Sánchez Montero.

Antonio Jordán Gutiérrez.  
Eugenio Rivas Ruiz.  
Teodoro Redondo Díez.  
Antonio Regidor de la Vega.  
Juan Martínez Navajo.  
Antonio Díaz Franco.

## Reemplazo de 1928

Julián Alonso Balmaseda.  
Miguel Carpintero Huerga.  
Manuel Gascón Sánchez.  
César López Asensio.  
Antonio Estesio Herrero.  
Antonio Arsenal Martínez.  
Plácido Casarelo García.  
Ricardo Navarro Mallón.  
Rufino Román Torralba.  
Julián Collado Pérez.  
Rafael Quirós Vaquedano.  
Fidel Martínez González.  
Nicolás Chaves Martínez.  
Eleuterio González del Río.  
Vicente Gómez Yusta.  
José Hernández Fernández.  
Antonio Alvarez Costero.  
Benito de la Fuente Garrido.  
José Vices Escudero.  
Manuel Cos Menéndez.  
Calixto Jesús Martín-Presa.  
Alfredo Berucho Ruescas.  
Cipriano Alvarez García.  
Nicolás Barroso García.  
José Calvo Fernández.  
Antonio Moreno Camacho.  
Germán Navalón Fernández.  
Juan Sanz Merino.  
José Carretero Molinaro.  
Tomás Jaén Jiménez.  
Serafín Rodríguez Rodríguez.  
Faustino Carbonero Paniagua.  
Fabriano Ramos García.  
Mariano Fernández Rodríguez.

C. R. I. M. núm. 2

## Reemplazo de 1928

Luis Muñiz Gálvez.

C. R. I. M. núm. 3

## Reemplazo de 1927

Eulogio Muñoz Navarrete.  
Enrique Díaz González.  
Antonio Ruiz de Hierro.  
Florentino Santamaría García.

C. R. I. M. núm. 4

## Reemplazo de 1928.

José Expósito Toledo.

C. R. I. M. núm. 5

## Reemplazo de 1927

Rafael Rodríguez Castro.  
Miguel González Medrano.

C. R. I. M. núm. 6

## Reemplazo de 1927

Mariano López Manzanedo.  
Juan Zaragoza Moreno.

## Reemplazo de 1928

Luis Manzano Galán.  
Ginés Cascales Cánovas.  
Jesús García Ponce.  
Manuel Santiago Vidal.  
Antonio Moreno López.

C. R. I. M. núm. 7

## Reemplazo de 1927

Manuel López González.

C. R. I. M. núm. 8

## Reemplazo de 1927

José Anaya Hernangómez.

C. R. I. M. núm. 9

## Reemplazo de 1928

Pedro Rodríguez Rodríguez.

C. R. I. M. núm. 10

## Reemplazo de 1927

Carlos Taramona Laborda.

C. R. I. M. núm. 11

## Reemplazo de 1927

Alberto Carsi Buenrostro.  
Vicente Nicolás Gómez.  
Bautista Castelló Pla.  
Carmelo Quilis Sabater.  
José María Rosado Poo.

## Reemplazo de 1928

Fermín Barceló Miravall.  
Antonio Benedito Maza.  
Pascual Perdiguera Perales.  
Francisco Acero Uceda.  
Miguel Sáez Peiró.  
Rafael Albiñana Sanchis.  
Juan Navarro Pascual.  
Mariano Torres Ferrer.  
Gregorio Calvo Esteban.  
Enrique Cerdá Alonso.

C. R. I. M. núm. 12

## Reemplazo de 1928

Juan Millán Bueno.  
Ignacio Sellón Fité.

C. R. I. M. núm. 14

## Reemplazo de 1927

José Gracia Lauro.

C. R. I. M. núm. 15

## Reemplazo de 1927

Vicente Jover Alares.  
José Chelvi Solé.  
Antonio Morales Pérez.

## Reemplazo de 1928

Julio Nicolau Arruga.  
Victoriano Rico Castillo.  
Vicente Sanz Salas.  
Jaime Fresquet Adell.  
Pascual Gil Pescador.  
José Romero Aparicio.

C. R. I. M. núm. 16

## Reemplazo de 1927

Amador Legazpi Ponte.  
Eladio Climent Benabarre.  
José María Pi Tremunt.  
Francisco Camona Rubio.  
José Raja Novoa.  
Antonio Muñoz Alejo.  
Antonio Pina Lorente.  
Francisco Pérez Pérez.

Domingo Rollo Vicente.  
José González Rodríguez.  
Antonio Ruiz Pérez.  
José del Real Vallejo.  
Manuel Xumini Navascués.  
Santiago Ramos Fernández.  
José María Viñas Basagañas.  
José López Núñez.  
Pedro Martínez Martínez.  
Francisco Fabra Faus.  
Joaquín Zoa García.  
Domingo Sánchez Lorenzo.  
Patricio José Jiménez Solana.

## Reemplazo de 1928

Vicente Quixal Pedra.  
Manuel Salvador Artola.  
Manuel Rongel Hiniesta.  
Jaime Bruquetas Reverte.  
José Lucas Alba.  
Juan Antonio Pérez Dobón.  
Juan Mani Barneda.  
Eduardo Fontanet Vilalta.  
Antonio Anguera Dalmau.  
Eduardo García Gómez.  
Fernando Rubio Guerra.  
Enrique Núñez Mateos.  
Francisco Alarcón Sánchez.  
Antonio Rubio Abad.  
Victoriano Giménez Vaca.  
Antonio Ferrán Pont.  
Andrés Gras Quirós.  
Emilio Oliver Caballó.  
Francisco Martínez Ruiz.  
Antonio Núñez Alvarez.  
José Carreras Agullana.  
Jacinto Blanco González.  
Antonio Ferrer Ortuño.  
Blas Echenique Jaén.  
Agustín García Domínguez.  
Manuel Pitaren Lleó.  
Juan García Buendía.

C. R. I. M. núm. 17

## Reemplazo de 1927

Miguel Monsa Junyent.  
Joaquín Berenguer Santos.  
Agustín Torreolla Baladrich.

## Reemplazo de 1928

Hermenegildo Soler Cubillos.  
José Palau Avellana.  
Antonio Jiménez Fraile.

C. R. I. M. núm. 18

## Reemplazo de 1928

Eduardo Plana Plana.  
Salvador Margallé Salé.

C. R. I. M. núm. 19

## Reemplazo de 1927

Aniceto Ricart Bosch.  
José Aznar de Asso.  
José Colet Pámies.

## Reemplazo de 1928

Arturo Luélme Aguirre.  
Barcelona, 18 de septiembre de  
1938.—Zugazagoitia.

# Ejército de Tierra

## Subsecretaría

### CERTIFICADOS DE IDENTIDAD

Núm. 18.988

**Circular.** Excmo. Sr.: Interin se procede a editar el nuevo documento militar de identidad, se ha resuelto que todo el personal dependiente del Ejército de Tierra, cualquiera que sea su graduación y Escala, militarizados, inválidos, mutilados de guerra y personal femenino, sea provisto con urgencia de un Certificado de Identidad, respecto al cual se observarán las normas siguientes:

**Primera. Forma del documento.**  
Se ajustará en un todo al formulario que se publica como anejo en este mismo DIARIO OFICIAL.

**Segunda. Fecha de expedición y validez del mismo.**

Los mencionados documentos serán expedidos con máxima urgencia, con objeto de que todos los que integran el Ejército estén provistos de ellos antes de fines del actual.

Su validez expirará el 15 de octubre próximo y serán renovados sucesivamente los días 15 y primero de cada mes, interin se apruebe el nuevo Documento de Identidad que se proyecta.

**Tercera. Autoridad que lo expedirá.**

En los Ejércitos, corresponderá su expedición a los Jefes del Grupo de Ejércitos, los relativos al personal de todas clases que preste servicio en Cuarteles Generales, Reservas Generales y Unidades afectas al mencionado Grupo.

Los Jefes de Ejército, de Cuerpos de Ejército y de Divisiones, expedirán los correspondientes al Cuartel General respectivo y a las tropas afectas que no estén encuadradas en las Grandes Unidades dependientes de aquéllos.

Corresponderá a los Jefes de Brigada, la expedición de los documentos correspondientes a todas las Unidades que la integran.

En la zona del Interior serán expedidos:

Por el Jefe del Estado Mayor Central, o por el segundo Jefe por delegación suya, para todo el personal dependiente del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Por el Subsecretario, o por delegación suya por los Jefes de Sección, para todo el personal que integre la Subsecretaría.

Por los Inspectores Generales, los correspondientes al personal de las Inspecciones.

Por los Jefes de los Cuerpos u organismos de la Administración Regional o Comarcal, o Jefes de Cuerpo, para todo el personal encuadrado en ellos.

Los documentos de identidad correspondientes al personal no encuadrado en Centros, Cuerpos u organismos, serán expedidos por los Comandantes Militares de la Demarcación.

Al personal hospitalizado, le será expedido por el Director del Hospital correspondiente; al ser dado de alta, se hará constar en el documento la obligación de presentarse en la Unidad a que deba pasar, en donde le será sustituido por otro documento análogo.

Los individuos que al publicarse esta orden estén desempeñando comisiones de servicio o con permiso, fuera de la Unidad a que pertenezcan, se presentarán en el plazo de cuarenta y ocho horas en la Comandancia Militar más próxima a su residencia habitual, exhibiendo los documentos que justifiquen la comisión que desempeñan o el disfrute del mencionado permiso, a la vista de los cuales el Comandante Militar expedirá un documento valedero sólo hasta la fecha en que el permiso expire.

Los jefes, oficiales, clases y tropa en general que en lo sucesivo deban desplazarse de la zona del Ejército a la del Interior, deberán ser provistos además del documento a que se refiere esta orden, de otro acreditativo de la autorización especial aludida, para evitar el peligro de ser considerados como incurso en los delitos de deserción o abandono de destino.

Los Batallones de Retaguardia, en colaboración con Carabineros, S.I.M., Policía y fuerzas dependientes del Ministerio de la Gobernación, podrán detener, poniéndolo a disposición del Comandante Militar más próximo, en un plazo de cuatro horas desde la detención, a cualquier individuo perteneciente al Ejército que no posea el documento de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. L.,  
A. CORDÓN

Señor...

MODELO QUE SE CITA

Huellas dactilares del interesado.



Don (1) .....

CERTIFICO: Que don (2) .....

de ..... años de edad, clasificado (3) .....

presta sus servicios en concepto de (4) .....

en (5) .....

desde (6) ..... por haber sido destinado por orden de .....

Y para que conste, expido el presente certificado-salvoconducto, que tendrá validez hasta el día .....

en ..... a ..... de .....

de .....

(Sello)

(Firma)

Este certificado no será válido si no lleva las huellas dactilares del interesado.

- (1) Cargo de quien expide el documento.
- (2) Nombre y apellidos y graduación.
- (3) Util, apto servicios auxiliares, pendiente de revisión, inútil, etc.
- (4) Cometido concreto.
- (5) Unidad, Cuerpo o Dependencia.
- (6) Fecha que corresponda.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

## DESTINOS

Núm. 18.989

*Circular.* Excmo. Sr.: Se ha resuelto que en lo sucesivo el personal de tropa que solicite el ingreso en Batallones de Retaguardia, habrá de tener como mínimo treinta y cinco años de edad y seis meses de permanencia en frentes activos, modificándose en tal sentido por la presente, la orden circular de 8 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 217, página 609, columna primera), y las normas primera, tercera y quinta, apartado b), base primera, de la circular núm. 6.260, de 15 de abril del corriente año (D. O. núm. 92), que regulan el ingreso en dichos Batallones.

El personal destinado actualmente en tales Unidades y que no tenga la edad que ahora se fija como mínimo para el ingreso, continuará prestando servicio hasta nueva orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.990

*Circular.* Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas por orden circular de 8 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 217), he resuelto destinar a los Batallones de Retaguardia que se citan, al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Por los jefes de las respectivas Unidades se interesará en un plazo no superior a diez días los correspondientes pasaportes, a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado para su urgente incorporación.

El día 15 del próximo mes, los jefes de cada uno de los Batallones de Retaguardia darán cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Al Batallón de Retaguardia núm. 1  
*Madrid*

## Soldados

Francisco Almuzara García, de la 2 Brigada Mixta.  
Manuel Bernandos Blasco, de la 27 Brigada Mixta.  
Primitivo Bermejo Esteban, de la 28 Brigada Mixta.  
Manuel Beltrán Yagüe, ídem.  
Manuel Armada Armada, de la 29 Brigada Mixta.

Román del Alamo Ballesteros, de la 30 Brigada Mixta.

Justo Alonso Fernández, ídem.  
Teodoro Aranda Riaños, de la 53 Brigada Mixta.

Domiciano Boyer Mateos, de la 77 Brigada Mixta.

Fausto Anastasio Benito Orea, de la 208 Brigada Mixta.

Al batallón de Retaguardia núm. 2;  
*Madrid*

## Soldados

Constantino Castelo López, de la 26 Brigada Mixta.

Miguel Cano Román, de la 27 Brigada Mixta.

Vicente Cantero Muñoz, de la 30 Brigada Mixta.

Pedro Cruz Leiva, de la misma.

Enrique Barrero Pérez, ídem.

Zoilo Cañaberas Troncoso, de la 35 Brigada Mixta.

Ramón Bielsa Royo, de la 50 Brigada Mixta.

Teófilo Camacho Alba, de la misma.

Francisco Carrascosa Marandio, de la 90 Brigada Mixta.

Rafael Carbajo Fernández, de la 208 Brigada Mixta.

Al batallón de Retaguardia núm. 3;  
*Barcelona*

## Cabos

Juan Hernández Arenas, de la 62 Brigada Mixta.

Eliás Molina de la Peña, de la misma.

Francisco Ibáñez Cano, de la 93 Brigada Mixta.

## Soldados

Antonio Blanco Palomo, de la 62 Brigada Mixta.

Ángel Cordero Herrera, de la misma.

Nemesio Dávila López, ídem.

Félix González Sánchez, ídem.

Félix Gallego López, ídem.

Máximo Paredes González, ídem.

Gonzalo Rivero Carbin, ídem.

Rafael Rico Gala, ídem.

Antonio Suinta Lucas, ídem.

Aquilino Serrano Molina, ídem.

Salvador Moreno Gómez, del X Cuerpo de Ejército, batallón de Zapadores.

Al batallón de Retaguardia núm. 4;  
*Valencia*

## Soldados

Valeriano Díaz Espinosa, de la 26 Brigada Mixta.

Facundo Sacristán Cruzado, de la misma.

Gregorio Heredia Garcés, de la 27 Brigada Mixta.

Francisco Rives Carretero, de la 29 Brigada Mixta.

José Villaverde Ruiz, de la 34 Brigada Mixta.

José Mohedano Sujar, de la 41 Brigada Mixta.

Melchor Vizmanos Bermejo, de la 50 Brigada Mixta.

Manuel Benavente García, de la 74 Brigada Mixta.

José Simón García, de la 114 Brigada Mixta.

José Piña Muñoz, del VII Cuerpo de Ejército, batallón de Ametralladoras.

Al batallón de Retaguardia núm. 5;  
*Albacete*

## Cabos

José Álvarez Martínez, de la 26 Brigada Mixta.

Valentín Ayuso Raboso, de la misma.

Justo Carrascosa Herranz, de la 27 Brigada Mixta.

Segundo Carbón de la Paz, de la 28 Brigada Mixta.

Tomás Cedillo García, de la 35 Brigada Mixta.

José García González, de la 49 Brigada Mixta.

Francisco Díaz Díaz, de la 50 Brigada Mixta.

Eloy de la Fuente García, de la misma.

Faustino Manzano Rubio, de la 90 Brigada Mixta.

Eusebio Cotillo Balsa, de la 12 División, compañía de Transmisiones.

## Soldados

Benigno Cerdá Gómez, de la 18 Brigada Mixta.

Rafael García Sánchez, de la misma.

Ramiro Roldán de Dios, de la 28 Brigada Mixta.

Ramón Damiano Martínez, de la 29 Brigada Mixta.

Fermín Domínguez García, de la 30 Brigada Mixta.

Antonio Díaz Hernández, de la 50 Brigada Mixta.

Esteban Delgado Hernán, de la 90 Brigada Mixta.

Sebastián Delgado Ortega, de la misma.

Vicente Roig Llácer, del XIX Cuerpo de Ejército, batallón de Zapadores.

José Llopis Llopis, del mismo.

Al batallón de Retaguardia núm. 6;  
*Alicante*

## Cabos

Fernando García Pozo, de la 26 Brigada Mixta.

Jaime López Pereira, de la misma.

Marcelino Melero Domingo, ídem.

Joaquín Martín Hernández, ídem.

José Luque Cubero, de la 42 Brigada Mixta.

Enrique Estruch Pastor, de la 82 Brigada Mixta.

Alfonso Martínez Garrido, de la 90 Brigada Mixta.

Romualdo López Cano, de la 208 Brigada Mixta.

Máximo García Jiménez, de la XV División, grupo de Transmisiones.

Gerónimo Benítez Dicha, del 21 batallón de Ametralladoras.

## Soldados

Manuel Escobar Abad, de la 17 Brigada Mixta.

José Fernández Cornas, de la 26 Brigada Mixta.

Antonio Barrachina Gisbert, de la 28 Brigada Mixta.  
Angel de la Fuente Campos, de la 34 Brigada Mixta.  
Rafael Esteban Revilla, de la 35 Brigada Mixta.

Alejandro Fernández Nieto, de la 50 Brigada Mixta.  
Mateo Esteban Ruesca, de la 70 Brigada Mixta.  
Manuel Llorca Climent, de la 71 Brigada Mixta.  
José Manresa La Cal, de la 75 Brigada Mixta.  
Celestino Espinosa Menchela, de la misma.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 7, Valencia*

Soldados

Pascual Gómez Folch, de la 17 Brigada Mixta.  
Germán García García, de la 26 Brigada Mixta.  
Eleuterio Fernández Tena, de la misma.  
Demetrio Ferrer Ollero, de la 27 Brigada Mixta.  
José María Demófilo García Barado, de la misma.  
Pedro García Díaz, ídem.  
Eduardo Bo Brines, de la 82 Brigada Mixta.  
Vicente García-Nieto Durán, de la 90 Brigada Mixta.  
Victoriano Gómez Hernando, de la misma.

Saturnino Fernández Nieto, de la 208 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 8, Ciudad Real*

Soldados

Balduino Monsálvez Almarcha, de la 12 Brigada Mixta.  
José Alfaro Carrasco de la 2 Brigada Mixta.  
Martín Fortes Lucas, de la 4 Brigada Mixta.  
Manuel Cuecas Forero, de la 34 Brigada Mixta.  
Cirilo Abendaño Hernández, de la 47 Brigada Mixta.  
Francisco Montero Galán, de la 50 Brigada Mixta.  
Manuel Calvillo Pachón, de la 74 Brigada Mixta.  
Francisco Gómez Montes, de la 190 Brigada Mixta.  
José González Sánchez, de la misma.  
Feliciano Moreno Cubero, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 9, Jaén*

Cabos

Miguel Gomera Blázquez, de la 18 Brigada Mixta.  
Luis Figueras Pérez, de la 27 Brigada Mixta.  
D. Juan Pedro Martínez Gutiérrez, de la misma.  
Juan Manjón Sánchez, ídem.  
José de Pozo Gallego, ídem.  
Fernando Soler Jiménez, ídem.  
Cristóbal Santafosta Piqueras, ídem.  
Gabriel Sánchez Vergara, ídem.

Francisco Cerrillo Flores, de la 51 Brigada Mixta.  
Hilario Zagazaga Iza, de la 204 Brigada Mixta.

Soldados

Miguel Peña López, de la 27 Brigada Mixta.  
Francisco López Tortosa, de la misma.  
Severino Yeste Sánchez, ídem.  
Alfonso Díaz de la Torre, ídem.  
Guillermo Melo Miranda, de la 47 Brigada Mixta.  
Manuel Borries Castro, de la 51 Brigada Mixta.  
Pedro Linares Hueso, de la 75 Brigada Mixta.  
Esteban Carpio Rico, de la 76 Brigada Mixta.  
Cieto Gil González, de la 90 Brigada Mixta.  
José María Andrade Pozo, de la 92 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 10, Almería*

Soldados

Manuel Polo Gallardo, de la 2 Brigada Mixta.  
Juan Teruel Galera, de la 6 Brigada Mixta.  
Antonio Cruz Martínez de la misma.  
Manuel Rodríguez Galán, de la 16 Brigada Mixta.  
Salvador Abad Aguilar, de la 17 Brigada Mixta.  
Basilio Hernández Reviejo, de la 26 Brigada Mixta.

Julián Huertes Ayuso, de la misma.  
Pedro Joaquín Higuera Medina, de la 27 Brigada Mixta.

Antonio Matura Maturana, de la 28 Brigada Mixta.  
Francisco Toscano Hernández, de la 34 Brigada Mixta.

Justo González Rayado, de la 49 Brigada Mixta.

Zacarías Hernández Cobos, de la 50 Brigada Mixta.

Ramón Gómez Naranjo, ídem.

Antonio Álvarez Belmonte, de la 51 Brigada Mixta.

Juan Montesinos Pérez, ídem.

Fernando García Martín, de la 53 Brigada Mixta.

Melchor Hidalgo Cendón, ídem.

Antonio Torrecillas Alias, de la 74 Brigada Mixta.

Pedro Solís Cortés, de la 75 Brigada Mixta.

Mauro Sánchez González, de la 90 Brigada Mixta.

Andrés González Rubio, ídem.

Roque Serrano Valiente, de la 114 Brigada Mixta.

Emilio García Jiménez, de la 208 Brigada Mixta.

José Graña Sierra, ídem.  
Modesto Pérez Cabrera, del IV Cuerpo de Ejército, Compañía Parque.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 11, Murcia*

Cabos

Saturnino Prudencio García, de la 26 Brigada Mixta.  
Adolfo Cano Serrano de la 34 Brigada Mixta.

Rafael Pellicer Pons, de la 44 Brigada Mixta.

Nicolás Fernández Hervías, de la 50 Brigada Mixta.

Santiago Mora Ariza, de la 74 Brigada Mixta.

Cándido Sánchez Pablo, de la 90 Brigada Mixta.

León Romero Corrales, ídem.

Juan Sáez Martínez, de la 97 Brigada Mixta.

Mariano Álvarez Gómez, de la 99 Brigada Mixta.

Antonio Morales Moreno, de la 114 Brigada Mixta.

Soldados

Antonio Ferrer Pérez, de la 6 Brigada Mixta.

Manuel Benítez López, de la 26 Brigada Mixta.

Francisco Miñano Ramos, de la 30 Brigada Mixta.

Fernando Castro Atienza, de la 44 Brigada Mixta.

Juan Jiménez Gutiérrez, de la 51 Brigada Mixta.

Antonio Fuentes Pulido, ídem.

Juan Martín Zayas, ídem.

Juan Molina Téllez, de la 75 Brigada Mixta.

Francisco Belmonte Mora, ídem.

Juan Cortés Navio, de la 76 Brigada Mixta.

Juan Fernández López, ídem.

Antonio Yuste Pérez, ídem.

Antonio Hidalgo Pinedo, de la 190 Brigada Mixta.

José Escalona Cortés, del VII Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 12, Cuenca*

Soldados

Alfonso Muñoz Fernández, de la 2 Brigada Mixta.

Desiderio Martínez Zazo, de la 20 Brigada Mixta.

Daniel Mateo Esteban, ídem.

Francisco Lozano Jiménez, ídem.

Ramón López Lasare, de la 27 Brigada Mixta.

Francisco Martín Bullido, ídem.

Angel Navas Afecera, de la 28 Brigada Mixta.

Inocencio Hernández Rodríguez, de la 34 Brigada Mixta.

Abundio López Laguna, de la 35 Brigada Mixta.

Manuel Matamoros Expósito, ídem.

Fermín Larrín López, de la 42 Brigada Mixta.

José Pérez Lesmo, de la 51 Brigada Mixta.

José A. Vergara Marcos, de la 7 Brigada Mixta.

Gabriel López Pegenante, de la 9 Brigada Mixta.

Isidro Ibáñez López, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 13, Guadalajara*  
Soldados  
Justo Perdiguero Vaquero, de la 26 Brigada Mixta.  
Mariano Paredes Carrasco, ídem.  
Casimiro Domingo Fernández, ídem.  
Joaquín Guerra Arnal, ídem.  
José Pérez Ruiz, de la 27 Brigada Mixta.  
Francisco Esteban Martín, de la 28 Brigada Mixta.  
Gregorio Pérez Requena, de la 35 Brigada Mixta.  
Gervasio Pérez-Gascón Ortega, ídem.  
Luis Pastor Berlinches, ídem.  
Julián Tena García, de la 41 Brigada Mixta.  
Joaquín Ortiz Duró, de la 49 Brigada Mixta.  
Gregorio Serrano Corral, de la 50 Brigada Mixta.  
José Román Abad, ídem.  
Diego Poblete Fernández, de la 90 Brigada Mixta.  
Francisco Nágera García, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 14, Gandía*  
Cabos  
Domingo Benito García, de la 17 Brigada Mixta.  
Pedro Rodríguez Filloy, de la 26 Brigada Mixta.  
Saturnino Rubio Peñalva, de la 27 Brigada Mixta.  
Zollo Segovia Gordón, de la 28 Brigada Mixta.  
Pedro Fontecha Martín, de la 30 Brigada Mixta.  
Santos Reyna Martínez, de la 35 Brigada Mixta.  
Mariano Ramos Fernández, de la 42 Brigada Mixta.  
Faustino López Martínez, ídem.  
Gregorio Moreno Minguéz, de la 49 Brigada Mixta.  
D. José Mellado Sánchez, de la 74 Brigada Mixta.  
Carmelo Naya Cambrils, de la 115 Brigada Mixta.  
Donato Rodríguez Pascual, de la 208 Brigada Mixta.

Soldados  
Antonio Cordero Galván (mayor), de la 7 Brigada Mixta.  
Antonio Cordero Galván (menor), ídem.  
Benigno Puertas Rico, de la 17 Brigada Mixta.  
Teodoro Moral Jaramillo, de la 26 Brigada Mixta.  
Fernando de los Ríos Ampuero, de la 28 Brigada Mixta.  
Ceferino Serrano González, de la 29 Brigada Mixta.  
Joaquín Fernández García, ídem.  
Manuel Herreros Romero, de la 35 Brigada Mixta.  
Ramón González Sepúlveda, ídem.  
Juan Villegas Nevado, de la 47 Brigada Mixta.  
Miguel González Llerena, de la 208 Brigada Mixta.  
Manuel Ordóñez Córdoba, de la 210 Brigada Mixta.

Antonio Losada Ruis, del Batallón de Ametralladoras Motorizado núm. 31.  
Félix Larena Mazo, del IV Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 15, Valencia*  
Soldados  
Teodoro Baillo Parro, de la 26 Brigada Mixta.  
Andrés Sandoval Navacerrada ídem.  
Cecilio Sanz Rodríguez, ídem.  
Anastasio Sanz San José, ídem.  
Inocente Tomico Atance, ídem.  
Benito de la Torre Iñigo, de la 27 Brigada Mixta.  
Antonio Salaces Rodríguez, ídem.  
Manuel Viqueras Rodríguez, de la 30 Brigada Mixta.  
Reyes Sánchez Salido, de la 35 Brigada Mixta.  
Antonio Villaverde Orejas, de la 98 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 16, Berga*  
Cabos  
Bernardo Valtierra Díaz, de la 62 Brigada Mixta.  
Manuel Vivoras Lozano, de la 226 Brigada Mixta.  
Francisco Sánchez Lloris, de la Segunda Batería Antitanque, Ejército del Este.

Soldados  
José Puñe Rico, de la 19 Brigada Mixta.  
Luciano Crespo Huertas, de la 62 Brigada Mixta.  
Celestino Galbín Delgado, ídem.  
Mariano del Sol Jarabá, ídem.  
Vicente Sánchez Rodríguez, ídem.  
Miguel Hernández Suárez, ídem.  
Manuel Rivera Franco, ídem.  
Rafael Fernández Jiménez, de la 226 Brigada Mixta.  
Rafael Amill Ruiz, ídem.  
Ricardo Alberca Gómez, del XI Cuerpo de Ejército, Compañía Parque Ingenieros.  
Juan Aleixandre Durán, del C. O. P. I., Ejército del Este.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 17, Barcelona*  
Cabos  
Francisco Ortuño Tamayo, de la 23 Brigada Mixta.  
Manuel Portillo López, de la 62 Brigada Mixta.  
Miguel Rodríguez Gala, ídem.

Soldados  
Eduardo González Mejías, de la 59 Brigada Mixta.  
Gregorio Toledano González, de la 62 Brigada Mixta.  
Macario Alvaro Pérez, ídem.  
Tomás Bermejo Reyna, ídem.  
Cándido Fernández Fernández, ídem.  
Sotero Fernández Cara, ídem.  
Francisco González Vaquera, ídem.  
Francisco Gómez Corbacho, ídem.  
Marcelino García López, ídem.  
Antonio García Rufo, ídem.  
José Giner Pérez, de la 93 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 18, Manresa*  
Cabos  
Eugenio Delgado Ortiz, de la 62 Brigada Mixta.  
José Esperilla Rodríguez, ídem.  
Ángel García Martínez, ídem.  
Eustaquio Jiménez Torralba, ídem.  
Vicente Medina Picón, ídem.  
Blas Peral Martínez, ídem.  
Severo Sanz López, ídem.  
Antonio Torrado Pimienta, ídem.  
Juan Tamayo Pinto, ídem.  
Félix Arroyo Carreras, ídem.  
Justo Fernández Felfu, ídem.  
Calixto Fernández Galán, ídem.  
Miguel López Martín, ídem.  
José Mariscal Mariscal, ídem.  
Pedro Delmazo Angel ídem.  
Higinio Ballesteros Aguilar, del XI Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.  
Lucas González Sanpedro, ídem.  
Gonzalo López Recio, ídem.  
Joaquín Mur Campo, ídem.  
Juan Oñas Croas, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 19, Tarragona*  
Cabos  
Manuel Rivera Márquez, de la 62 Brigada Mixta.  
Felipe Rodríguez Belbis, ídem.  
Francisco Rodríguez Belbis, ídem.  
Demetrio Orrego Márquez, ídem.  
Pedro Mateo Gómez, ídem.  
Francisco Lucas Expósito, ídem.  
Rufino García Muñoz, ídem.  
Natalio Gómez Frutos, ídem.  
Basilio Díez Orozco, ídem.  
Gabriel Román Redondo, de la 142 Brigada Mixta.

Soldados  
Manuel Castilla Reales, de la 62 Brigada Mixta.  
José Gallardo Avila, ídem.  
Francisco Teno Mérida, ídem.  
Eleno López López, ídem.  
Miguel López Soriano, ídem.  
Juan Muñoz Bracero, ídem.  
Domingo Justo Fernández, de la 93 Brigada Mixta.  
Antonio Ventura Torres, de la 123 Brigada Mixta.  
Juan Luque Medina, de la 226 Brigada Mixta.  
Emilio Izquierdo Pascual, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia núm. 20, Gerona*  
Cabos  
Miguel Barroso Nieto, de la 62 Brigada Mixta.  
José López Rodríguez, ídem.  
Manuel Núñez Rastrojo, ídem.

Soldados  
Teófilo Deana González, de la 62 Brigada Mixta.  
Paulino Cantador Barrau, ídem.  
Domingo Dávila Garbín, ídem.  
Eleuterio Duarte García, ídem.  
Basilio Gómez Alcalde, ídem.  
Dionisio García Gamino, ídem.  
Rafael Orozco Márquez, ídem.  
Alejandro Sánchez Nicolás, ídem.

Fausto Moyano Gil, ídem.  
Martín Márquez García, ídem.  
Rafael Rodríguez Valle, del X  
Cuerpo de Ejército, Grupo Transmis-  
siones.

Al Batallón de Retaguardia núm. 21.  
Orgaz

Soldados

Francisco Ruiz Ruiz, de la 18 Bri-  
gada Mixta.

Felipe Sánchez Hernán, de la 28  
Brigada Mixta.

Gregorio Carpintero, Mendoza, de  
la 47 Brigada Mixta.

Pedro Fernández Magán, ídem.  
Lucio Sánchez Manzano, de la 50  
Brigada Mixta.

Hilario Sánchez Cabello, de la 53  
Brigada Mixta.

Victoriano Valenciano García, de  
la 64 Brigada Mixta.

Pedro Román Pérez, de la 75 Bri-  
gada Mixta.

Julián Dones Huete, del I Cuerpo  
de Ejército, Guardia del Cuartel Ge-  
neral.

Juan Santiago Carrasco, del Bata-  
llón de Destrucciones núm. 2, Ejér-  
cito del Centro.

Al Batallón de Retaguardia núm. 22  
Manresa

Cabos

José María Agustín Espinola, de  
la 59 Brigada Mixta.

Luciano Suárez González, de la 62  
Brigada Mixta.

Domingo Costo Morales, ídem.

Soldados

Antonio Muñoz Pérez, de la 19  
Brigada Mixta.

Juan Martínez Ortega, ídem.  
Mamerto Rodríguez Sánchez, de la  
62 Brigada Mixta.

Rafael Vázquez Gómez, ídem.  
Andrés Pérez García, ídem.

Tomás Rodríguez Alonso, ídem.  
Ramón Martínez Hermoso, de la  
93 Brigada Mixta.

Alejandro Pérez Arribas, del XI  
Cuerpo de Ejército, Batallón de Za-  
padores.

Teodoro Tarabillo Toledo, ídem.  
Eugenio Sanz Maroto, ídem.

Valeriano Sarasa Añeños, ídem.  
Juan Martínez Vera (trompeta), de  
la Segunda Batería Anti-tanque, del  
Ejército del Este.

Al Batallón de Retaguardia núm. 23.  
Barcelona

Cabos

José Avila Neira, de la 62 Bri-  
gada Mixta.

Juan Sánchez González, ídem.  
Emilio Avila Mateos, de la XXIV  
División, Compañía Divisionaria de  
Transmisiones.

Soldados

Pedro López Cerezo, de la 19 Bri-  
gada Mixta.

Juan Ortuño Palao, ídem.  
Francisco Ortega Lorenzo, ídem.

Tomás Reus Espejo, de la 59 Bri-  
gada Mixta.

Antonio Olivas Cáceres, de la 62  
Brigada Mixta.

Venancio Pozo Sánchez, ídem.  
Diego Rodríguez Albarrán, ídem.

Miguel Rodríguez Moreno, ídem.  
Pedro Rubio Rubio, de la 93 Bri-  
gada Mixta.

Juan Francisco Pérez Cano, ídem.  
Manuel López Mellado, de la 226  
Brigada Mixta.

Francisco Sánchez Ruiz, ídem.  
Pedro Garrido Martínez, del C. R.  
I. M. núm. 19.

Barcelona, 22 de septiembre de  
1938.—A. CORDÓN.

### EMPLEOS EN CAMPANA

Núm. 18.991

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuel-  
to que la orden circular núm. 18.145  
de 13 del actual (D. O. núm. 239),  
que promueve a teniente en camp-  
ña del Arma de INFANTERIA al  
alumno D. José Camps Puig, se en-  
tienda rectificada en el sentido de  
que se llama D. Juan Camps Puig.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 18.992

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuel-  
to cause baja en la Escuela Popular  
de Guerra de la Región Catalana, el  
alumno de la misma, cabo del 36  
Grupo de Asalto Especial, Francis-  
co Vaquerizo García, debiendo rein-  
tegrarse el interesado al Cuerpo de  
procedencia.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

### RECLUTAMIENTO

Núm. 18.993

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arre-  
glo al artículo 15 del decreto de 21  
de octubre de 1937 (D. O. núm. 256),  
he resuelto que José Rodríguez Olaz-  
bal, perteneciente al reemplazo de  
1927, quede movilizado en su puesto  
de trabajo. En caso de cesar en el  
cometido que aconseja concederle tal  
beneficio, deberá efectuar su presen-  
tación en el C. R. I. M. núm. 16 pa-  
ra su destino a Cuerpo, en analogía  
con los demás individuos de su re-  
emplazo.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 20 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.994

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arre-  
glo al artículo 15 del decreto de 21  
de octubre de 1937 (D. O. núm. 256),  
se ha resuelto que Olimpio Gómez  
Ibáñez, perteneciente al reemplazo  
de 1924, quede movilizado en su  
puesto de trabajo. En caso de cesar  
en el cometido que aconseja conce-  
derle tal beneficio, deberá efectuar  
su presentación al C. R. I. M. nú-  
mero 16, para su destino a Cuerpo,  
en analogía con los demás indivi-  
duos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 20 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.995

*Circular.* Excmo. Sr.: Se ha re-  
suelto que el recluta del reemplazo  
de 1924 Luis Guillén Guardiola, que-  
de movilizado en su puesto de tra-  
bajo dependiente del Ministerio de  
Hacienda, debiendo incorporarse al  
C. R. I. M. núm. 16, tan pronto cese  
la circunstancia que obliga a tal mo-  
vilización.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 21 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 18.996

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arre-  
glo al artículo 15 del decreto de 21  
de octubre de 1937 (D. O. número  
256), se ha resuelto que Arturo Fer-  
nández Noguera, perteneciente al re-  
emplazo de 1924, quede movilizado  
en el puesto que actualmente ocupa  
en el Ministerio de Hacienda. Caso  
de que cese la circunstancia que obli-  
ga a tal movilización, deberá incor-  
porarse al C. R. I. M. núm. 16, para  
su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su co-  
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-  
na, 21 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 18.997

*Circular.* Excmo. Sr.: En cum-  
plimiento de lo dispuesto en la or-  
den circular de 11 de octubre de 1936  
(D. O. núm. 208, pág. 90, columna  
segunda), este Ministerio ha resuelto  
conceder al teniente de INGENIE-  
ROS D. Germán Gambón Larruy,  
con destino en el Batallón de Trans-  
misiones del Ejército de Andalucía,  
el ascenso automático al empleo de  
capitán de su Arma, en el que dis-  
frutará la antigüedad de primero de

octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen, y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), aclarada por la número 5.939, de 12 de abril del mismo año (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.998

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 13.920, de 22 de julio último (D. O. núm. 196), en la que figura ascendido al empleo de capitán equiparado D. José García Pagán y a teniente equiparado D. Francisco Villar Checa, ambos del CUERPO DE TREN, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres son los que quedan consignados y no los de José García Pagando y Francisco Villac Checa, como en aquélla se cita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 18.999

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, pág. 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de INFANTERÍA D. Luis López Buendía, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, el ascenso automático al empleo de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por la orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le concede también el de teniente, con la antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.000

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto promover al empleo de teniente de INFANTERÍA a los cinco sargentos de la misma Arma incluidos en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando Escribano Ortiz y D. Faustino Pérez Santos, ya clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de primero de marzo de 1937, el que figura en primer lugar y la de 15 del mismo mes los restantes, en razón a la que tenían en el de sargentos, pasando a ocupar el puesto que les corresponda en su respectiva escala, a cuyo efecto los jefes de Cuerpos y Unidades donde prestan sus servicios actualmente, remitirán una papeleta con las fechas de nacimiento, ingreso en el servicio y ascenso a cabo. La presente disposición surtirá efectos administrativos en el mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando Escribano Ortiz.  
D. Antonio Sánchez Campos.  
D. Francisco de la Rosa Varea.  
D. Juan José López Hernando.  
D. Faustino Pérez Santos.  
Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.001

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio el alférez de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Federico Jiménez Oliván, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), he resuelto concederle el ascenso al empleo de teniente de la citada Arma y Escala, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, en las condiciones que determina la orden circular núm. 12.280, de 25 de junio último (D. O. número 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.002

*Circular.* Excmo. Sr.: Por orden circular núm. 18.148, de 8 del ac-

tual (D. O. núm. 239); se le concede la antigüedad de 19 de julio de 1936, al sargento profesional de ARTILLERÍA D. Miguel Moya Fluxá y como ascendieron al empleo inmediato otros más modernos, tengo a bien concederle el empleo de teniente de Artillería, con la antigüedad de 15 de mayo del presente año y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente y se colocará en la nueva Escala inmediatamente detrás de D. Joaquín Rodríguez Leiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.003

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS don Antonio Sandoval Campderá, perteneciente al reemplazo movihzado de 1932, quede confirmado en su destino en la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército del Este, donde actualmente presta sus servicios. Al propio tiempo y por supresión de la categoría de alférez, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de octubre próximo, continuando en dicho destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.004

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, página 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al brigada de INGENIEROS D. Donato Ramos Hidalgo, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (DIARIO OFICIAL número 27, página 303, columna primera), aclarada por la núm. 5.939, de 12 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 88). Asimismo, como por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también

el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.005

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 298, pág. 499, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al sargento de INGENIEROS, retirado, procedente del Ejército Voluntario, D. José López Palacios, con destino en el Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, el ascenso automático al empleo de brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en dicho Voluntariado, por serle de aplicación, en lo que a su antigüedad se refiere, lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, como por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga, también, el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.006

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de INGENIEROS (hoy sargento), D. Adolfo Sierra Faes, con destino en el Batallón de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, el empleo automático de sargento de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mencionado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad

al Régimen, considerándose modificada en este sentido la orden circular de 12 de mayo de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 117, pág. 358, columna tercera), por la que se le concedió este último empleo por necesidades del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.007

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 268, pág. 90, columna segunda), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de trompetas don José Rodríguez Pardo, con destino en el regimiento de Caballería núm. 8, el ascenso automático al empleo de sargento maestro de banda, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además, las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), aclarada por la 5-939, de 12 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### ASIMILACIONES

Núm. 19.008

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS, por el tiempo de duración de la actual campaña, al encargado de obras D. Ramón Carrera Larregola, del reemplazo de 1925, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado a la Inspección General de dicha Arma para Obras de Fortificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 19.009

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este, del teniente coronel de INFANTERÍA D. Rafael Blasco-Borreguero, adjudicado por orden circular número

17.969 de 9 del actual (D. O. número 229), continuando en su anterior en la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.010

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA profesional, D. José Sánchez Gutiérrez, disponible gubernativo en Jaén, por circular núm. 11.053, de 19 de junio último (D. O. número 152), cese en la expresada situación y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.011

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 16.515, de 28 de agosto próximo pasado (D. O. número 222), destinando al C. R. I. M. núm. 19 al capitán de INFANTERÍA profesional, D. Blas Baldellón Altemir, el cual continuará en el cargo que desempeña en la 144 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.012

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres capitanes y cinco tenientes de INFANTERÍA profesionales y en campaña, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Alfonso Medina Díaz y termina con D. Simón González Cruz, pasen destinados a la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional D. Alfonso Medina Díaz, del Ejército de Levante, con veinticuatro meses de servicios en el frente.

Otro, D. José Martínez Rodríguez, del Ejército de Levante, con diecio-

cho meses de servicios en el frente.

Otro, D. Mariano Torrijos Catalán, del Batallón de Retaguardia número 7, con dieciocho meses de servicios en el frente y herido en la actual campaña.

Teniente en campaña D. Vicente Piqueras Lorente, de la 37 Brigada Mixta y dieciséis meses de servicios en el frente.

Teniente profesional D. Domingo Espinzado Sauva, de la 107 Brigada Mixta, y diecisiete meses de servicios en el frente.

Teniente en campaña D. Félix Aguilar Fernández, de la 75 Brigada Mixta y trece meses de servicios en el frente.

Teniente profesional D. Francisco J. Caballero Escobar, de la 98 Brigada Mixta y trece meses de servicios en el frente.

Otro, D. Simón González Cruz, de la 107 Brigada Mixta y dieciocho meses de servicios en el frente.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.013

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Frías Valero, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.014

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, en campaña D. José Vidal Santiago, ascendido a dicho empleo por méritos contraídos en la actual campaña, quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este y Unidad en que actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.015

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Salvador Senis Bernia, de la Brigada del Arma número 4, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.016

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el telegrama del Comandante Militar de Madrid, de fecha 5 del actual, por el que comunica que el capitán de CABALLERÍA, procedente de Milicias, D. Rafael Otondo Bravo, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en dicha plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, para prestar servicio en Unidad de Infantería, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.280, de 25 de junio último (D. O. número 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.017

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS D. Blas Curto Alonso, de la Escuela Popular de Guerra, Región Catalana, pase destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.018

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de Ingenieros de MILICIAS, D. Juan Lafont Torres, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado a la Compañía de Zapadores de la 147 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.019

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Pedro Ramos Manso y termina con el sargento don Eduardo Enciso Velasco, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán equiparado D. Pedro Ramos Manso, ascendido, a las órdenes de la Jefatura de los Servicios de R. y T. del Ejército de Andalucía (confirmación).

Capitán de Infantería en campaña D. Benito Termes Pallarés, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Dirección de Transportes por carretera.

Teniente en campaña D. Pedro Castro López, al primer Batallón Local de T. A. (confirmación).

Sargento equiparado don Vicente García Gamón, a la Comisión Reguladora de Carreteras del Ejército de Levante.

Sargento profesional D. Eloy Pastor Redón, ascendido, del primer Batallón Especial de T. A., al cuarto Batallón Local de T. A.

Otro, D. Eduardo Enciso Velasco, del cuarto Batallón Especial de T. A., a la Dirección de Transportes por Carretera.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.020

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional D. Tomás Muñoz López, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la zona de Interior, al Hospital Base de Albacete. (Lleva dieciséis meses y veinticuatro días de servicios de frente).

Otro, D. Rodolfo Matanza García, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Teniente profesional D. Luis González Yuste, ascendido, del Ejército de Andalucía, al Cuadro Eventual del mismo.

Teniente en campaña D. Ángel Garrido Sánchez, del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. Francisco Arteché Jauregui, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Levante, a la Inspección General Administrativa de Hospitales y Establecimientos Sanitarios (Lleva diez meses y veintidós días de servicio de frente.)

Otro, D. Juan Guitarte Torres, del Ejército del Este, a las órdenes de

jefe administrativo del Hospital Base de Barcelona. (Lleva trece meses de servicio de frente.)

Otro, D. Antonio Puig Collado, de la Estación de Acumulación de Valencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de dicha plaza. (Lleva doce meses y cuatro días de servicios de frente.)

Otro, D. Rubens Carbonell Picazo, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la zona del Interior, a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la zona Central.

Otro, D. José Villar Fernández, del Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Julio Fuertes Carsi, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva once meses de servicio de frente.)

Otro, D. Juan Berenguer Lozano, del Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva ocho meses de servicio de frente.)

Otro, D. José Antón Pérez, del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva doce meses de servicio de frente.)

Otro, D. Ramón Fontanet Serralta, del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva nueve meses de servicio de frente.)

Otro, D. Balbino A. Rigat Vargas, del Grupo de Intendencia del C. E. Belhazas, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva seis meses de servicios de frente.)

Otro, D. Juan Esteve Suñé, del Ejército de Levante, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva ocho meses de servicio de frente.)

Otro, D. Celedonio Correa Pedrós, del Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva ocho meses de servicios de frente.)

Teniente de Complemento D. Manuel Lladó Mas, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva doce meses de servicios de frente.)

Otro, D. Eduardo Lladó Figueras, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida. (Lleva nueve meses y quince días de servicios de frente.)

Otro, D. Francisco Cortes Rovira, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Intendencia de la Demarcación de Cataluña. (Lleva nueve meses y tres días de servicios de frente.)

Otro, D. José Nestares Gallego, del Ejército de Andalucía, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. José O. Comas Torn, del Ejército del Este, a las órdenes del

jefe administrativo del Hospital Militar Base de Barcelona. (Lleva doce meses y trece días de servicios de frente.)

Alférez de Complemento D. José Gil García, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento de Complemento D. Damián Griso Ribot, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento profesional D. Francisco Martínez Rfú, ascendido, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.021

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Francisco Rubio Sánchez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Teniente D. Ceferino Arenal Pedrol, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al C. O. P. T. I. número 2 (tiene cumplidos diecisiete meses de frente.)

Otro, D. Santiago Pérez Montes, del XI Grupo de Intendencia, al Grupo de Tropas, afecto a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

Barcelona, 23 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.022

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERIA, profesionales, don José López Sánchez y don Luis Maldonado Artero, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.023

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, don José Ramos Morros, del XX Cuerpo de Ejército, con doce meses de servicios en el frente, pase destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.024

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, profesional, don Fermín Hernáiz Vieco, de reemplazo por herido en Abia de la Obispalía (Cuenca), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.025

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en Campaña don Joaquín de la Hoz Barreto, del Ejército del Este, pase a prestar sus servicios al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona catalana, el cual ha servido veintidós meses en el frente y ha sido herido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.026

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en Campaña, don Rafael Francés González, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Num. 19.027

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en Campaña, don Francisco Pineda Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Agrupación de las Fuerzas Blindadas de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.028

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFAN-

TERIA, en Campaña, procedente de las Escuela Popular de Guerra, don Juan Serra Grau, de reemplazo por herido en Puigcerdá, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.029

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, D. Enrique Olvera Sala, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 23, por llevar más de quince meses de servicio en frente, existir vacante de su empleo y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.030

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en Campaña, D. Luis Perona Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al de igual denominación del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.031

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA D. Alejandro Rodríguez García, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado a la 98 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.032

**Circular.** Excmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron el pase a disponible gubernativo del hoy teniente profesional de ARTILLERÍA D. Felipe Martínez Adán, a cuya situación pasó como sargento, según or-

den circular de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), y por encontrarse prestando servicios en el Ejército del Centro, he tenido a bien disponer cese en aquella situación y se le confirme en su destino en el mencionado Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.033

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERÍA, procedente de Milicias, D. Juan Antón Hammerschmidt, del Ejército del Centro, pase destinado al de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.034

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 16.751, de 29 de agosto último (D. O. núm. 225), por la que se destinaba al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro al teniente de INGENIEROS D. Miguel Lozano Huerta, se entienda rectificada en el sentido de que el citado oficial pertenece a la Escala Profesional de dicha Arma y no a la de Milicias, como en la mencionada disposición se indicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.035

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en Campaña, de Ingenieros de MILICIAS, D. Basilio Fornas Gallette y D. Elías Gallego Climent, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pasen destinados al Batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.036

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente movillizado de INGENIEROS D. José María Guerrero Ortiz, de la Comandancia Principal de Ingenieros del XI

Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Compañía de Parque de la de igual denominación del XII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.037

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia, de Milicias, procedente de Ejército del Norte, D. Demetrio Amigo Alarcón, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.038

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francisco Folch Solé, de las órdenes del Jefe de Sanidad de Ejército de Tierra, pase destinado al Laboratorio de Análisis Clínico de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona (F).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.039

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de CABALLERÍA, médico, D. Luis P. ñaña Mas, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, para prestar sus servicios en calidad de facultativo, e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.040

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Complemento de ARTILLERÍA D. Jaime Sellés Berenguer, D. Vicen Martí Mas y D. Policarpo Real León, del C. O. P. A. núm. 1, y del mismo empleo y Arma, profesional, D. Enrique Jiménez Norte, de

R. G. A. (zona Central), pasen destinados al S. I. A. del Grupo de Ejércitos de la zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 19.041

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ciento setenta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Joaquín Sesma López y termina con el sargento de Caballería D. José Gómez Lorente, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### INFANTERIA

##### Mayor

D. Joaquín Sesma López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

##### Capitanes

D. Justo Mislata Latorre, con la de 15 enero 1937.

D. Francisco Frias Valero, con la de 1 febrero 1937.

D. Germán Riera Condal, con la misma.

D. Juan Pérez García, con la misma.

D. José Dito Martínez, con la misma.

D. Fernando Martín Vidal, con la misma.

D. Casildo Moreno Caballero, con la misma.

D. José Pérez Ortiz, con la misma.

D. Ramón Tortajada Tortajada, con la misma.

D. Andrés Puertas Martínez, con la misma.

D. Antonio Figueras Muray, con la de 1 septiembre 1937.

##### Tenientes

D. Francisco Frau Chuliá, con la de 15 enero 1937.

D. Salvador Estruch Alfaro, con la misma.

D. Angel Ruiz Rada, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Martínez Frutos, con la misma.

D. Manuel Mercadé Teixidó, con la misma.

D. Francisco Martí Masachs, con la misma.

D. Juan Mans Nadal, con la misma.  
D. Jaime Linares Gil, con la misma.

D. Guillermo Lafuente Aso, con la misma.

D. Antonio López Lozano, con la misma.

D. Ginés Lardín Pelegrín, con la misma.

D. Tomás Lafuente Pérez, con la misma.

D. José Guardiola Farga, con la misma.

D. Antonio Grasa Bailo, con la misma.

D. Juan Gosalbo Guillén, con la misma.

D. Manuel Selma Bruño, con la misma.

D. Luis Escriche Martín, con la misma.

D. Juan Doménech Ausina, con la misma.

D. José Salvador Milián, con la misma.

D. José Ruiz Almansa, con la misma.

D. Víctor Ruiz Insa, con la misma.

D. Fernando Biatge Lisa, con la misma.

D. Félix del Burgo Lamata, con la misma.

D. Francisco Tuel Berdejo, con la misma.

D. Francisco Calvo Sobreviela, con la misma.

D. Julián Asbués Castrillo, con la misma.

D. Timoteo Alonso Carrera, con la misma.

D. Pedro José Muñoz Muñoz, con la misma.

D. José Villatarzana Castell, con la misma.

D. Luis Moiset Masoliver, con la misma.

D. José Valdenebro García, con la misma.

D. Ginés Martínez Pérez, con la misma.

D. Manuel Meseguer Beltrán, con la misma.

##### Sargentos

D. Luis Creus Cardona, con la de 1 febrero 1937.

D. Angel Amela Sales, con la misma.

D. José Cabre Bota, con la misma.

D. Genaro Blasco Fontbuena, con la misma.

D. Domingo Bargallo Paloma, con la misma.

D. Juan Andreo Llamas, con la misma.

D. Jesús Alastruy Reula, con la misma.

D. Juan Albi Soler, con la misma.

D. Emilio Aguilera Ubeda, con la misma.

D. José María Fidel Oriol, con la misma.

D. Andrés Fernández García, con la misma.

D. Ginés Fernández Redondo, con la misma.

D. Mario Fernández Villascusa, con la misma.

D. Bernardino Fernández Sánchez, con la misma.

D. José Echevarría Acha, con la misma.

D. Tomás Piqueras Herrera, con la misma.

D. Rafael Paredes Rodríguez, con la misma.

D. Ramón Garcés Cortina, con la misma.

D. Ginés García Clares, con la misma.

D. Ceferino Delgado Niño, con la misma.

D. Edelmiro Manzano García, con la misma.

D. Salvador Pujadas Bassa, con la misma.

D. Juan Quevedo Cornado, con la misma.

D. Bautista Rico Monllor, con la misma.

D. Antonio Roda Tomás, con la misma.

D. Martín Legas Prieto, con la misma.

D. Francisco López Ruiz, con la misma.

D. Marcial Cuartilla Albiol, con la misma.

D. Andrés Maranges Gisbert, con la misma.

D. Delfín Colón Valls, con la misma.

D. Jaime Cros Fornaguera, con la misma.

D. Nemesio Costa Simón, con la misma.

D. Angel Medrano Albillos, con la misma.

D. Matías Castillo Traver, con la misma.

D. Santiago Naches Vives, con la misma.

D. José Nogués Puigdevall, con la misma.

D. Miguel Castellón Gutiérrez, con la misma.

D. Santiago Ojete Bucillo, con la misma.

D. Manuel Fuentes Villagrasa, con la misma.

D. Teodoro García Coste, con la misma.

D. Torcuato García Muñoz, con la misma.

D. Ramón Gómez Gómez, con la misma.

D. Manuel Casbas Puntos, con la misma.

D. Manuel Cascales Díaz, con la misma.

D. José González Miró, con la misma.

D. Enrique Guarro Montón, con la misma.

D. Jaime Casajuana García, con la misma.

D. Angel Haro Guerrero, con la misma.

D. Ramón Hernández Lozano, con la misma.

D. Vicente Hernández García, con la misma.

D. Francisco Carracedo Rios, con la misma.  
 D. Ginés Inverno Fernández, con la misma.  
 D. Francisco Caelles Sauch, con la misma.  
 D. Jesús Pardo Lázaro, con la misma.  
 D. Joaquín Pardo García, con la misma.  
 D. Manuel Sánchez Ros, con la misma.  
 D. Alejandro Salas Aguilar, con la misma.  
 D. Celestino Romanos Ribas, con la misma.  
 D. Manuel Simón Corella, con la misma.  
 D. Luis Rodríguez Guerra, con la misma.  
 D. Andrés Silventre García, con la misma.  
 D. Marcelino Sesma Marcen, con la misma.  
 D. Juan Vea Mascláns, con la misma.  
 D. Miguel Serret Salés, con la misma.  
 D. Mateo Urquía Munguendo, con la misma.  
 D. Amadeo Serrate Gras, con la misma.  
 D. José Torrents Miralles, con la misma.  
 D. Leopoldo Segarra Puig, con la misma.  
 D. Rafael Torrents Massanet, con la misma.  
 D. Victorio González Navarro, con la de 15 de enero de 1937.  
 D. Antonio Escribano Arévalo, con la misma.  
 D. Mariano Lafarga Causada, con la misma.  
 D. José Martínez Villa, con la misma.  
 D. Félix Morón Lázaro, con la misma.  
 D. Juan Moros Pitarch, con la misma.  
 D. Julio Claver Lacasa, con la misma.  
 D. Enrique Cuenca Ortega, con la misma.  
 D. Francisco Polo Ruíz, con la misma.  
 D. Vicente Prad Corral, con la misma.  
 D. José Solans Gistáns, con la misma.  
 D. Feliciano Serrano Moliner, con la misma.  
 D. Juan Sistac Allupe, con la misma.  
 D. Pascual Sipan Abadía, con la misma.  
 D. José Berenguer Ferris, con la misma.  
 D. Francisco Bofdetas Herrero, con la misma.

## INGENIEROS

## Tenientes

D. José Rós Planas, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 D. Modesto Pedruelo Isidro, con la misma.  
 D. Antonio García Carmona, con la misma.

## Sargentos

D. Joaquín Ibars Arellano, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 D. Pascual Prieto Avenza, con la misma.  
 D. Antonio Hodar García, con la misma.  
 D. Casimiro Tallada Teixidó, con la misma.  
 D. Jerónimo Oliván Nasarre, con la misma.  
 D. Manuel Llavador Carmona, con la misma.  
 D. Salvador García Carmona, con la misma.  
 D. Pedro Arque Badía, con la misma.  
 D. Daniel Orive Larruy, con la misma.  
 D. Pascual Plazuelo Vicente, con la misma.  
 D. Francisco Villegas García, con la de 12 de febrero de 1937.  
 D. José Cirac Usón, con la de 1 de septiembre de 1937.  
 D. Eusebio Lasheras Dopereiro, con la misma.  
 D. Joaquín Palacios Boetas, con la misma.

## INTENDENCIA

## Tenientes

D. Angel Prat Farrés, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 D. Manuel Capilla Boyer, con la misma.  
 D. Agustín Sendra Fernández, con la de 2 de abril de 1937.

## Sargento

D. Jesús Pujol Riera, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

## CUERPO DE TREN

## Tenientes

D. Alejandro García Tudela, con la antigüedad de 1 de julio de 1937.  
 D. Luis Escobar Páez, con la de 1 de febrero de 1937.

## Sargentos

D. Francisco Cabeza Casado, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 D. Juan Mayor Mayor, con la de 1 de septiembre de 1937.  
 D. Manuel Amorós Bardí, con la misma.

## SANIDAD

## Tenientes

D. José María Flaqué Pocarull, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 D. José Farrés Atsuara, con la misma.

## Sargentos

D. Octavio Jordá Pérez, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

D. Joaquín Ferrer Peremiquel, con la misma.

D. José Bove Amor, con la misma.  
 D. Miguel Saborit Mas, con la de 1 de septiembre de 1937.  
 D. Santiago López López, con la misma.

## ARTILLERIA

## Teniente

D. Joaquín Muñoz Vaquero, con antigüedad de 1 de febrero de 1937.

## Sargentos

D. Juan Pinzolas Almirall, con la de 1 de febrero de 1937.  
 D. José García Cacicedo, con la misma.  
 D. Roque González García, con la misma.

## CABALLERIA

## Sargento

D. José Gómez Lorente, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.  
 Barcelona, 21 de septiembre de 1938.  
 A. CORDÓN.

Núm. 19.042

**Circular.** Excmo. Sr. Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ciento diez comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Juan Soler Gilabert y termina con el sargento de Ingenieros D. Vicente Calvo Catalán, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

## INFANTERIA

## Capitanes

D. Juan Soler Gilabert, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.  
 D. Rafael Aurelio Muñoz, con la misma.  
 D. Antonio Oliva Garzón, con la misma.  
 D. José Benlloch Martínez, con la de 29 de enero de 1937.  
 D. Juan Peris Muñoz, con la de 31 de diciembre de 1936.  
 D. Marcos Calatayud Calatayud, con la de 18 de agosto de 1937.  
 D. Luis Laborda Navarro, con la de 15 de septiembre de 1937.

## Tenientes

D. Fidel Lucas Merchante, con la de 31 de diciembre de 1936.  
 D. José Luján Arnau, con la misma.  
 D. José Oliva Díaz, con la misma.

D. Vicente Pizarro Oltra, con la misma.  
 D. Juan Sáez Rodríguez, con la misma.  
 D. Miguel Escriche Vicente, con la misma.  
 D. Irineo Juan Gordillo, con la misma.  
 D. José María Martínez Camp, con la misma.  
 D. José Viana Duval, con la misma.  
 D. José Roca Beltrán, con la misma.  
 D. Gregorio García Clemente, con la misma.  
 D. Manuel de la Varga Batut, con la misma.  
 D. León Torrecillas Chacón, con la de 1 enero 1937.  
 D. Salvador Higuero García, con la misma.  
 D. José Doménech Lloréns, con la de 5 enero 1937.  
 D. Salvador Zamora Gandía, con la de 12 enero 1937.  
 D. Marcial Guaita Broseta, con la de 14 enero 1937.  
 D. Rafael Ribor Sendra, con la de 20 enero 1937.  
 D. Miguel Navarré Romero, con la de 28 enero 1937.  
 D. Macario Martínez Palomares, con la de 1 abril 1937.  
 D. Luis Arolas Galera, con la misma.  
 D. Cleto Esteve Gadea, con la misma.  
 D. Rafael Mira Bernabéu, con la misma.  
 D. José Sanchiz Urios, con la misma.  
 D. José Aura Combres, con la de 6 abril 1937.  
 D. Juan José Martínez Martínez, con la de 1 mayo 1937.  
 D. Ricardo Fabregat Ibáñez, con la de 27 agosto 1937.  
 D. Jesús Lain Llevés, con la de 1 septiembre 1937.

#### Sargentos

D. Vicente Luz Hernández, con la de 31 diciembre 1936.  
 D. Alfonso Gallego Pérez, con la misma.  
 D. José Sala Gorostiza, con la misma.  
 D. Ernesto Escriche Almiñana, con la misma.  
 D. Francisco Sebastia Alemany, con la misma.  
 D. Luciano Sánchez Talavera, con la misma.  
 D. Rafael Antolí Jordá, con la misma.  
 D. Ricardo Santamaría Albuixeli, con la misma.  
 D. Salvador Altur Besto, con la misma.  
 D. Joaquín García Bayos, con la misma.  
 D. Cayetano Lucas Jiménez, con la misma.  
 D. Joaquín Martínez García, con la misma.

D. José Martínez Lara, con la misma.  
 D. Luis Limones Reyes, con la misma.  
 D. Juan Muñoz Herrero, con la misma.  
 D. José Navarro Ros, con la misma.  
 D. Enrique Santamaría Albuixech, con la misma.  
 D. Luis López García, con la misma.  
 D. Luciano Talavera Sánchez, con la misma.  
 D. José Soler Boscá, con la misma.  
 D. Vicente Pallarés Olcina, con la misma.  
 D. Manuel Llopis Perucho, con la misma.  
 D. Ricardo Senis Sanchis, con la de 1 enero 1937.  
 D. Angelino Andrés Gironés, con la misma.  
 D. Vicente Tormo Ibáñez, con la misma.  
 D. Antonio Marchirant Llario, con la misma.  
 D. Joaquín Morrio Ubeda, con la de 3 enero 1937.  
 D. Angel Muñoz Borja, con la misma.  
 D. Rafael Bataller Font, con la de 10 enero 1937.  
 D. Ramón Martínez García, con la misma.  
 D. Antonio Muñoz Herrero, con la misma.  
 D. Antonio Gilabert Caselles, con la misma.  
 D. Angel Gallego Mata, con la misma.  
 D. Mariano Aldabas Aznar, con la misma.  
 D. Miguel Gil Cabrero, con la de 13 enero 1937.  
 D. Faustino Sahuquillo González, con la de 20 enero 1937.  
 D. Antonio Tur Navarro, con la misma.  
 D. Ramón Leonardo Peiró, con la misma.  
 D. Antonio García Vayá, con la de 21 enero 1937.  
 D. Bautista Cloquell Moreno, con la misma.  
 D. Vicente García Jimeno, con la misma.  
 D. Juan Moreno Estela, con la de 22 enero 1937.  
 D. José Selusi Vidal, con la de 23 enero 1937.  
 D. Juan Vilaplana Vilaplana, con la de 27 enero 1937.  
 D. Gabriel Pérez Prats, con la misma.  
 D. David Navarro Muñoz, con la misma.  
 D. Vicente Gomis Mulet, con la misma.  
 D. Fernando Molinera García, con la misma.  
 D. Germán Ayora Gil, con la misma.  
 D. Cipriano Navarro Pedrón, con la misma.

D. Vicente Pla Querol, con la misma.  
 D. Manuel Ortiz Segura, con la misma.  
 D. Manuel Navarro Juan, con la misma.  
 D. Enrique Aparicio Teruel, con la de 30 enero 1937.  
 D. Simón Gadea Collado, con la misma.  
 D. Eduardo García González, con la misma.  
 D. José María García Fuster, con la de 2 febrero 1937.  
 D. José Estival Cots, con la de 4 febrero 1937.  
 D. Pelayo Fernández Lambón, con la de 5 febrero 1937.  
 D. Miguel Monzo Bartual, con la misma.  
 D. Laurentino Castillo Moreno, con la de 7 febrero 1937.  
 D. José Planells Falcó, con la misma.  
 D. Miguel Aroca Rodríguez, con la misma.  
 D. Manuel Micó Ballester, con la misma.  
 D. José Balaguer Clausell, con la de 10 febrero 1937.  
 D. Pascual Nicolau Bondía, con la misma.  
 D. Faustino Santarremigia Albert, con la de 11 febrero 1937.  
 D. Manuel Montolio Bádenas, con la misma.  
 D. Juan Picó Aparicio, con la misma.  
 D. Salvador Santamaría Muñoz, con la de 18 junio 1937.  
 D. Francisco Gras Orduña, con la de 25 agosto 1937.  
 D. Andrés García Sintero, con la de 1 septiembre 1937.

#### INGENIEROS

##### Capitán

D. Francisco Rodríguez Melgarejo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936

##### Sargentos

D. Fernando Gutiérrez González, con la de 1 febrero 1937.  
 D. Vicente Calvo Catalán, con la de 10 febrero 1937.  
 Barcelona, 21 de septiembre de 1938.  
 A. CORDÓN.

Núm. 19.043

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 16.423, de 18 de agosto último (D. O. núm. 220), en la que figura el capitán de Infantería D. José Gómez Zugazagoitia se entienda rectificada en el sentido de que el mismo se llama D. José Gómez Zuazagoitia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.044

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 18.117, de 8 del mes actual (D. O. núm. 238), de la que figuran los capitanes de Infantería D. Alfonso Boix Gual (muerto en campaña) y D. Rino Bregoli Bregoli, con antigüedad de 31 de diciembre de 1936, y el teniente de Ingenieros D. Prudencio Dalmau Mansión, con la de 14 de enero de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad de los mismos es la señalada en la presente orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.045

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.939, de 14 de julio último (D. O. núm. 175), en la que figura el teniente de Infantería D. Alfredo Ponsoda Segarra se entienda rectificada en el sentido de que el mismo pertenece al Arma de Caballería, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RECOMPENSAS

Núm. 19.046

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al mayor de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Federico García Victorero, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.047

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor a los tenientes en campaña D. Rafael Sarrío Uncio y D. Domingo García Cuevas, pertenecientes a las Armas de Infantería y Caballería, respectiva-

mente, con la pensión anual de 750 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.048

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al teniente de Infantería en Campaña, procedente de Milicias, D. Alejandro Huertas Ayuso, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Marina

## Subsecretaría

Núm. 19.049

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar alumno de Artillería D. Delfín Sanz de Mola cese en su actual destino y pase a la situación de disponible gubernativo.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL  
CUERPOS NAVALES

Núm. 19.050

Excmo. Sr.: Vista el acta del reconocimiento médico sufrido en el Hospital de la Base Naval Principal de Cartagena y lo informado por el jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada, este Ministerio ha dispuesto que el buzo de segunda clase D. Juan Carreño García, declarado inútil total, cause baja en la Armada en la situación de activo y pase a la de retirado, a partir de esta fecha, con el haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas; debiendo por la Jefatu-

ra de la Base Naval Principal de Cartagena procederse a la formación del expediente de retiro reglamentario, con arreglo a las disposiciones vigentes, si a ello hubiere lugar.

Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS  
TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 19.051

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el operario de segunda de la Segunda Sección de Auxiliares Técnicos de Servicios de Arsenales D. Manuel Menéndez Iglesias, destinado en la Delegación de Marina en Madrid, sea clasificado como operario de primera de dicha Sección, debiendo ser escalafonado entre los del mismo empleo D. Celestino Gómez Martínez y D. Manuel Baquedano Moreno, quedando en este sentido rectificada la orden ministerial de 14 de agosto de 1937 (D. O. núm. 221).

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRA-  
FISTAS

Núm. 19.052

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el cabo radiotelegrafista José Méndez Vidal pase destinado a las Estaciones de Barcelona.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE  
MARINA

Núm. 19.053

**Circular.** Dada cuenta de instancia formulada por el primer ayudante auxiliar de primera de Infantería de Marina D. Ginés Martínez Roca, reintegrado provisionalmente, con destino en el Regimiento Naval núm. 1, habilitado de capitán, en la que solicita se le conceda el reintegro a la situación de retirado extraordinario en que se hallaba con anterioridad, he resuelto desestimar la solicitud de referencia por haber sido declarado útil, según fallo de la Historia de Comprobación, por el Tribunal Médico de la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO  
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE  
TIERRA.—MADRID